



FIRMADO POR

SECRETARIA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
24/09/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
24/09/2026

Junta Municipal de La Palma

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PALMA
PLENO DE 9 DE ABRIL DE 2026

PRESIDENTE

D. Antonio Pérez Cervantes

VOCALES ASISTENTES A LA SESIÓN

PARTIDO POPULAR

D. José Joaquín López Molina

D^a. María del Carmen Velázquez Pérez

MOVIMIENTO CIUDADANO CARTAGENA

D^a. Antonia Torres Bolea

D^a. Patricia Salas Gázquez

VOX

PARTIDO SOCIALISTA

D. Pedro Angosto Hernández

SI CARTAGENA

D. Pedro Antonio Riquelme Ros

SECRETARIA

D^a. Francisca Rodríguez Domínguez

REPRESENTANTES ASOCIACIONES

D. Domingo Ingles Alarcón, Asociación de Vecinos

D. Jorge Martínez Martínez-Fortún, Plataforma Juvenil

D. Juan Gómez Ayala, Banco de Alimentos

OTRAS ASISTENCIAS,

D^a. M^a. Antonia Pérez Galindo, D. Enrique Pérez Abellán, D^a. Isabel Andreu Bernal miembros de la Corporación, así como D. Álvaro Valdés Pujol, Concejal de Distrito en la Junta Municipal de La Palma

También asisten 16 vecinos.

En La Palma, siendo las veintiuna horas y dos minutos del día nueve de abril de dos mil veintiséis, se reúnen en el Salón de Plenos de la Junta Municipal de La Palma, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Antonio Pérez Cervantes y, con la asistencia de la Secretaria D^a. Francisca Rodríguez Domínguez, a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

No asisten, justificando su ausencia, D. José Miguel Villegas Piedra, vocal de VOX y D. Francisco Ramón Tenedor, vocal de MC Cartagena.





FIRMADO POR

SECRETARÍA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMÍNGUEZ
24/09/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
24/09/2026

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación de Actas Anteriores.

Aprobación, sí procede, del Acta de Sesión Ordinaria de 11-12-2025.

2.- Propuesta y aprobación, sí procede, de modificaciones presupuestarias.

3.- Información y gestión económica del ejercicio e informaciones varias de gestión por parte del Sr. Presidente.

4.- Propuesta de gasto para su aprobación, sí procede, (Cap. VI).

5.- Exposición de mociones siguiendo el procedimiento establecido, para su debate y aprobación.

9.- Ruegos y preguntas, siguiendo el procedimiento establecido en el Nuevo Reglamento de Participación Ciudadana.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión dando las buenas noches y agradeciendo la presencia en este Pleno Ordinario a los miembros de la corporación, representantes de asociaciones y vecinos presentes en el mismo.

A continuación, se da comienzo al orden del día.

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.

Aprobación, sí procede, del Acta de Sesión Ordinaria de 11-12-2025.

Se somete a votación siendo aprobada por **unanimidad** de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

2.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

El Sr. Presidente comenta lo que se va a someter a aprobación:

Como sabéis, la Junta Municipal cuenta con un presupuesto dividido en Capítulos, en el Capítulo II, tenemos una parte que es para reparaciones de edificios, reparaciones de viales, espacios y demás y otra parte que es para gastos diversos, tenemos el Capítulo IV que es para subvenciones y el Capítulo VI que es para inversiones, así que vamos a someter a aprobación el traspaso de la cantidad que tenemos en el Capítulo II de reparaciones a los otros tres capítulos.

1. Someter a aprobación el traspaso del Capítulo II reparaciones al Capítulo II apartado 226999 gastos diversos en el cual disponemos de **10.000 €**, la cantidad de **2.000€** para contar con un total de **12.000€** para gastos diversos.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

2. Someter a aprobación el traspaso del Capítulo II reparaciones al Capítulo IV apartado 48231 de subvenciones que hasta ahora contaba con **27.000€** para que las distintas asociaciones de La Palma recibieran subvención de la Junta Municipal, la cantidad de **5.000€** por lo que quedaría un total de **32.000€** para dicho apartado.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

3. Someter a aprobación el traspaso del dinero restante del Capítulo II, reparaciones que son **58.000€** al Capítulo VI, inversiones, en este Capítulo contábamos con **85.390€** para este año que sumado a los **58.000€** que vamos a traspasar haría un total de **143.390€** para poder acometer inversiones.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

3.- INFORMACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA DEL EJERCICIO E INFORMACIONES VARIAS DE GESTIÓN POR PARTE DEL SR. PRESIDENTE

Paso a comentaros ciertos gastos para que veáis la utilización de los diversos presupuestos.

En el apartado de gastos diversos de los 10.000€ con los que contábamos en lo que llevamos de ejercicio se han utilizado:

1.618,98€, para la Semana Cultural en el local de Los Pensionistas, en impresión de folletos, entradas y trípticos.

761,02€, para velada de trovos en al local de Los Pensionistas.





FIRMADO POR

SECRETARÍA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMÍNGUEZ
24/09/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
24/09/2026

221,10€, para un catering para 50 personas en la inauguración de la Semana Cultural.

761,02€, para los trofeos de la vuelta ciclista de los días 22 de febrero y 14 de marzo y trofeos del carnaval.

Además, en las pasadas fiestas del 2026, por parte de presupuesto de gastos diversos se pagó:

- La actuación musical de Los Duques, del día 1 de marzo por valor de **907,50€**.
- La actuación musical Batucada del día 6 de marzo por valor de **665,50€**.
- La actuación musical del grupo Partiendo la pana por valor de **2.178€**.

Por todo esto, el Capítulo II de gastos diversos se quedaba solamente con **2.747€** por lo que hemos traspasado **2.000€** adicionales quedando en total **4.747€** para lo que queda de año.

Aparte de eso, os informo que gracias a la buena relación y colaboración que hay entre el Ayuntamiento, Concejalía de Descentralización, Distrito, Asociación de Vecinos y Junta Municipal, hemos conseguido que por parte de nuestro Concejal de Distrito D. Álvaro Valdés, que se encuentra aquí con nosotros, nos realicen la obra de la construcción de la acera y del paso de peatones del Día a la Cañamera, por un valor aproximado de **33.000€**, así que de esa obra se va a hacer cargo nuestro Concejal de Distrito.

Por otro lado, se os comunica, aunque ya ha salido publicado, que se va a construir una rotonda donde está el Restaurante La Flota.

También se han realizado las gestiones necesarias y ya está todo prácticamente preparado para la instalación del paso de peatones y la parada del autobús de Los Salazares.

A título informativo os comento que hemos tenido una reunión junto con la Asociación de Vecinos que también estuvo allí, con nuestra Concejala de Turismo porque por parte de Cartagena, nos hemos inscrito en una feria que se denomina “Rueda”, es una feria de turismo interior de la Región de Murcia, que este año se va a celebrar los días 16, 17 y 18 de octubre en Totana, es una feria en la que va a aparecer Cartagena y nosotros vamos a ir contribuyendo con varios municipios y con varias asociaciones, se van a repartir varias actividades entre nosotros, entonces por parte de La Palma, ya os iremos informando sobre lo que se va a hacer, os iremos diciendo fechas, porque las actuaciones son con un horario concreto, así que os pasaremos el programa cuando este un poquito más avanzado, de qué, como y cuando va a aparecer La Palma en la feria regional “Rueda” de este año.

4.- PROPUESTA DE GASTO PARA SU APROBACIÓN, SI PROCEDE, (CAP. VI)

Este gasto va sobre el Capítulo VI, que es uno de los motivos por los que se ha hecho el traspaso de dinero.

- Aprobación, si procede, del presupuesto, porque en este caso si tenemos presupuestos, de la obra de pavimentación entre vestuarios nuevos del campo de fútbol, que ya están prácticamente terminados y el local social que hay en el Polígono que lo tiene la Plataforma Juvenil, se va a adecuar el pasillo, lo que es el alrededor del local social y toda la parte lateral se va a hormigonar, se va a poner la salida de agua, la parte donde está el parterre se va a quitar y adecuar, se va a poner manta verde de césped, también se va a hacer el vallado, se van a dejar sus puertas de acceso, se va a modificar la valla del campo de fútbol para poder habilitar dos vestuarios adicionales para que en vez de dos haya cuatro por importe de **19.916,71€**.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

- Aprobación, si procede, del gasto, ya que no ha dado tiempo a recibir los tres presupuestos, para una obra consistente en el rebaje de aceras en varias zonas del pueblo, por importe aproximado de **23.589,89€**. La calles son:
 - Calle Trinidad.
 - Calle José Pique.
 - Calle Cordillera Bética.
 - Calle Mariano Clares

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el pleno con voz y voto.

- Aprobación del presupuesto para una obra consistente en realizar una senda peatonal en la calle Manuel Bobadilla, en el trozo de terreno donde se aparcen los coches a la derecha, se va a adecuar,





FIRMADO POR

SECRETARÍA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMÍNGUEZ
24/09/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
24/09/2026

hormigonar y se va a hacer una senda para que se pueda cruzar perfectamente de una acera por ese lateral hasta el otro lado, por importe de **18.617,85€**.

D. Pedro Angosto Hernández, ¿será una baldosa?, porque hay terreno suficiente para construir una baldosa más ancha que la que hay más adelante.

D. José López Molina, eso es una cosa provisional hasta que no se urbanice, hay va una acera que llevara por lo menos 3 metros de anchura porque ira en la línea con lo de Nicolás el Cholo hasta la línea de la biblioteca.

D. Pedro Angosto Hernández, entonces porque no hemos retranqueado más adelante que hay otra acera que tiene 80.

D. José López Molina, porque lo tendrá que hacer su dueño.

D. Pedro Angosto Hernández, y aquí no podemos hacer nosotros que nos cabe una acera de 1,20 en puesto de esa birria.

Sr. Presidente, esa birria es mejor que lo que hay.

D. Pedro Angosto Hernández, estamos hablando de un terreno que no es de nadie, es la calle Manuel Bobadilla, delimita el terreno particular una pared antigua que ustedes no habéis conocido y yo sí, y eso lo delimita y están todavía los cimientos que se pueden medir y cabe una acera perfectamente de 1,20.

Se somete a votación y se aprueba por el siguiente resultado:

Votos en contra: 1 (PSOE).

Votos a favor: 6 (P.P., M.C. y SÍ CARTAGENA).

- Aprobación, si procede, del gasto para la instalación y adecuación de la parada de autobús en la RM-311 a la salida de La Palma hacia el Polígono en frente de la carnicería de Pepe El Pescador, hay va una marquesina con la adecuación de toda la zona para que pare el autobús en condiciones por importe aproximado de **14.773€**.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

5.- EXPOSICIÓN DE MOCIONES SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN

MOCIÓN QUE PRESENTA JOSÉ JOAQUÍN LÓPEZ MOLINA COMO PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PALMA SOBRE “PROPUESTA DE NOMBRE DEL LOCAL SOCIAL DEL POLÍGONO INDUSTRIAL”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Conforme a lo expuesto por el escrito remitido a la presidencia de la Junta Municipal de La Palma por parte de D. Jorge Martínez Fortún Martínez en nombre y representación de la Asociación Plataforma Juvenil de La Palma, la cual redacto a continuación:

Patricia Sánchez Sánchez, nacida el 9 de Enero de 2003, creció y desarrollo su vida en La Palma, en cuanto su edad se lo permitió entró a formar parte de la Plataforma Juvenil de La Palma.

En el grupo creció como persona e hizo crecer a todos lo que estaban a su alrededor, la lista de las cosas y acciones es muy extensa aun siendo tan joven.

Un fatal 12 de Octubre de 2019, Patricia falleció a la temprana edad de 16 años, dejando desolados a sus familiares, amigos monitores y a todo aquel que la conocía.

Patricia representaba y encarnaba a la perfección los valores que definen al grupo, alegría, compañerismo, reflexión, naturaleza, etc.

Por todo lo expuesto, se propone al Pleno de esta Junta Municipal la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia a que por la gran huella que dejó y para qué sirva de recuerdo a su persona se le ponga el nombre de “PATRICIA SANCHEZ SANCHEZ” al local que la Asociación “Plataforma Juvenil de La Palma” dispone en el Polígono Industrial de La Palma.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.





FIRMADO POR

SECRETARÍA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
24/09/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
24/09/2026

MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PALMA SOBRE “SENDA CICLABLE ENTRE LA PALMA Y POZO ESTRECHO”

Han transcurrido casi ocho años desde que se nos prometiera una senda ciclable entre La Palma y Pozo Estrecho. Estas poblaciones se encuentran separadas por apenas 2,5 kilómetros y mantienen una relación constante en materia educativa, comercial, deportiva y social. Así que son numerosos los vecinos que se desplazan a diario entre ambos núcleos a pie o en bicicleta, compartiendo calzada con tráfico rodado en una vía regional que carece de espacio segregado y seguro.

La ausencia de esta conexión supone un riesgo evidente para la seguridad vial, una limitación al transporte sostenible y una barrera para menores y personas mayores que desean desplazarse de forma autónoma. De forma que se trata de una oportunidad perdida para fomentar hábitos saludables y reducir emisiones.

Pero es que además hay espacio suficiente en los márgenes de la RM-311 para ejecutar esta infraestructura sin afecciones significativas. La inacción administrativa no puede convertirse en norma cuando existe una demanda vecinal de ambos pueblos desde hace años.

Por lo anteriormente expuesto, presento la siguiente:

MOCIÓN

Que la Junta de La Palma inste a su presidencia a que dé traslado al Gobierno local de la necesidad de agilizar las gestiones con la Dirección General de Carreteras de la Comunidad Autónoma, para que se proponga un calendario concreto de redacción y ejecución del proyecto de senda ciclable entre La Palma y Pozo Estrecho, solicitando su ejecución a la mayor brevedad.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PALMA SOBRE “ACTUACIONES EN LA CALLE LA PAZ Y SU PROLONGACIÓN, LA CALLE PONCIANO, DE LA PALMA”

Los vecinos de la calle La Paz y de su prolongación, la calle Ponciano, (una de las vías más extensas de nuestra diputación, con 596,29m), vienen manifestando desde hace tiempo su preocupación por el estado de la vía y por los problemas que padecen de manera reiterada, sin que hasta la fecha se haya ofrecido una respuesta eficaz y definitiva por parte de la Administración competente.

Por un lado, nos trasladan una situación de confusión administrativa en la denominación de la vía, ya que uno de sus tramos aparece identificado en distintos registros como calle La Paz y como calle Ponciano, figurando incluso en algunos documentos como una única calle bajo la denominación de calle La Paz, desde su principio hasta el final de la vía. A ello se añade una numeración irregular e incoherente, que genera dificultades para el reparto postal, los servicios de paquetería, la atención sanitaria y la actuación de los servicios de emergencia.

Por otro lado, el firme presenta un deterioro evidente en varios tramos, con un asfaltado en mal estado que dificulta la circulación. Esta situación se agrava con cada episodio de lluvias, provocando encharcamientos persistentes a la entrada de algunas viviendas, así como inundaciones en sótanos y garajes de casas colindantes, con los consiguientes daños materiales.

Estas inundaciones no constituyen hechos aislados, sino incidencias repetidas en el tiempo, lo que pone de manifiesto la necesidad de realizar un estudio técnico que analice las condiciones de drenaje, las pendientes de la vía y la posible consideración de la zona como área susceptible de inundación, con el objetivo de aplicar soluciones eficaces y duraderas.

A esta problemática se suma la excesiva velocidad a la que circulan numerosos vehículos por esta calle, a pesar de tratarse de un entorno claramente residencial. En sus intersecciones se han producido diversos accidentes y los vecinos han trasladado en múltiples ocasiones el riesgo que esta situación supone, especialmente para nuestros mayores y niños, cuestión que se ve incrementada en aquellos tramos donde no existen aceras.

Desde el Gobierno local se ha anunciado públicamente la existencia de un mayor presupuesto municipal. Sin embargo, dicho incremento debe traducirse en mejoras reales y visibles en las calles de los barrios y diputaciones, atendiendo problemas que afectan directamente a la seguridad y a la calidad de la vida de los vecinos, como los que se producen en esta vía.

Por todo ello, resulta necesaria una actuación integral en la calle La Paz y su prolongación, calle Ponciano, que dé respuesta a las demandas vecinales, mejore la seguridad vial, ponga fin a los problemas de inundaciones y





FIRMADO POR

SECRETARIA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
24/09/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
24/09/2026

resuelva las deficiencias administrativas existentes.

Por todo lo expuesto, presento la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia, bien con cargo al presupuesto propio de la Junta o mediante financiación y ejecución directa por parte del Ayuntamiento de Cartagena, a solicitar la elaboración de un estudio técnico específico sobre las inundaciones que afectan a la calle La Paz y su prolongación, calle Ponciano, con el fin de identificar las causas, analizar las condiciones de drenaje y pendientes existentes y determinar si se trata de una zona susceptible de inundación.

Igualmente, exigir la ejecución de las actuaciones necesarias que se deriven de dicho estudio técnico, con el objetivo de evitar que se sigan produciendo inundaciones en sótanos, garajes y viviendas colindantes.

Proceder al asfaltado y a la reparación integral de los tramos deteriorados de la calle La Paz y calle Ponciano, garantizando un firme adecuado y seguro para la circulación.

Implantar medidas efectivas de calmado de tráfico, tales como reductores de seguridad u otros elementos de seguridad vial, que impidan la circulación a velocidades inadecuadas en un entorno residencial y reduzcan el riesgo de accidentes, especialmente en los tramos donde no existen aceras.

Regularizar de forma definitiva la denominación oficial de la vía, resolviendo la actual duplicidad entre la calle La Paz y calle Ponciano, estableciendo un criterio único y coherente conforme a los informes técnicos y administrativos correspondiente, así como revisar, corregir y ordenar la numeración de las viviendas, con el fin de evitar las confusiones que actualmente afectan a vecinos, servicios postales, de reparto, atención sanitaria y servicios de emergencia.

Y, finalmente, actualizar dicha regularización en todos los registros municipales y oficiales, incluyendo el callejero municipal, padrón, catastro y sistemas de localización de emergencias, así como asegurar la correcta señalización del nombre de la calle y de la numeración en la propia vía.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

MOCIÓN QUE PRESENTA PATRICIA SALAS GAZQUEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PALMA, SOBRE “INCIDENCIAS EN EL PABELLÓN MUNICIPAL DE LA PALMA”.

El pabellón municipal de La Palma lleva demasiado tiempo con una serie de problemas y, lo que es peor, nadie le pone solución. No hablamos de algo nuevo ni puntual. Desde MC Cartagena lo hemos advertido varias veces. De hecho, justo después de la pandemia, el concejal Enrique Pérez Abellán ya presentó una moción porque un vendaval se llevó parte del tejado, donde se produjeron daños en la cubierta que terminaron en goteras cada vez que llueve.

Años después, el 13 de mayo de 2025, volvimos a denunciar el mal estado de la cubierta, pues no se había hecho nada y seguía igual o peor. Ha pasado el tiempo, se han presentado mociones, se han dado avisos y el pabellón sigue igual, con incidencias que ya no se pueden maquillar:

- La cubierta sigue teniendo problemas con chapas que ya se han soltado en episodios de viento y las goteras persisten.
- Los aseos están en un estado lamentable, con azulejos que se caen, algunos sujetos con cinta adhesiva, otros directamente rajados.

Todo esto incide en una imagen impropia de una instalación municipal que usan niños, jóvenes y clubes deportivos. Además, esto llega justo ahora que el Gobierno local ha recortado el presupuesto para instalaciones deportivas, lo que hace pensar que, si no se exigen ahora, el problema seguirá pasando de año en año.

Es verdad que la Junta no ejecuta grandes obras, pero si tiene voz, capacidad de presión y la obligación de defender al pueblo. Y cuando una instalación pública es un riesgo y da vergüenza ajena, no vale ya mirar para otro lado.

Por todo lo expuesto, presento la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta inste al Gobierno local a que dé solución de una vez por todas a los problemas del pabellón municipal de La Palma, empezando por la reparación completa de la cubierta, para evitar las goteras; y el arreglo inmediato de los aseos sustituyendo los elementos deteriorados.

En caso de que el Ayuntamiento siga sin actuar, priorizar desde la propia Junta las actuaciones necesarias para





FIRMADO POR

SECRETARÍA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMÍNGUEZ
24/09/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
24/09/2026

evitar riesgos y dignificar la instalación.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PALMA SOBRE “NOMINACIÓN DEL RINCÓN DE RAFAEL ORTEGA SANCHEZ”

La moción impulsada por MC sobre ‘Rincones Palmesanos’, aprobada por unanimidad en el Pleno de esta Junta el 7 de octubre de 2021 y actualmente en ejecución, tiene como finalidad poner en valor aquellos espacios y lugares de nuestra diputación que representan la memoria, la historia y las vivencias compartidas de nuestra comunidad.

En este marco presentamos ahora la presente iniciativa con el objetivo de ampliar dicho programa e incluir un rincón dedicado a Rafael Ortega Sánchez, vecino querido y figura destacada de La Palma, cuya vida y obra reflejan de manera ejemplar el amor por la cultura, la tradición y la convivencia palmesana.

Rafael Ortega no fue solo un defensor de las tradiciones locales. Fue, ante todo, un hombre profundamente comprometido con su pueblo cercano, dialogante y siempre dispuesto a escuchar y a contar. Supo valorar la importancia de las pequeñas historias, de las personas mayores, de los oficios, de los refranes y de las costumbres sencillas que dan identidad a La Palma y que, gracias a su mirada, hoy forman parte de nuestra memoria colectiva.

Nacido el 25 de julio de 1936 y fallecido en 2017, su legado cultural y social se sustenta en varios pilares fundamentales:

- El trovo y la cultura oral: Fue uno de los grandes defensores y divulgadores de este arte y poesía improvisada, promoviendo su conocimiento y práctica entre vecinos de todas las edades. Su implicación fue clave para la consolidación del Certamen Nacional del Trovo, que con el tiempo evolucionó hasta convertirse en lo que hoy conocemos como Trovalia. Frecuentó la Escuela del Trovo de Juan ‘El Calala’ y participó como miembro del jurado del certamen, consolidando un espacio donde la improvisación poética se transmitía de generación en generación.
- Gestión y preservación de las tradiciones: Durante 19 años ejerció como vicepresidente del Centro Cultural y Recreativo, desde donde impulsó e institucionalizó la organización de numerosos eventos destinados a mantener vivas las costumbres rurales y populares de nuestra diputación, incluyendo los Juegos Florales del Campo de Cartagena. Su labor permitió que estas manifestaciones culturales mantuvieran su prestigio y se consolidaran como altavoz de la cultura local.
- Memoria social y literaria: A través de sus frecuentes ‘Cartas al Director’ en el diario La Verdad y en La Opinión, donde ejerció durante años como una auténtica memoria viva del pueblo, relatando la vida de los vecinos mayores, los oficios, las anécdotas y las costumbres que conforman nuestra identidad. Su libro La palmera y el pilón, publicado hace 20 años, recoge relatos de paisanos, refranes, proverbios y tradiciones, constituyendo un valioso testimonio de la vida y la historia de La Palma.

Además, de su labor institucional y literaria, Rafael Ortega fue un participante activo en la vida social de La Palma. Su bodega en la calle Manuel Bobadilla fue mucho más que un establecimiento: surgió, curiosamente, de su dedicación a la viña de uva meseguera, la variedad que mejor se adaptaba a la tierra que él cultivaba con esmero. Allí amigos, artistas y vecinos compartían tertulias, recuerdos y conversaciones, fortaleciendo los lazos de convivencia y comunidad. Su implicación en el monumento al Trovero Marín, erigido en 1978, ejemplifica también su compromiso con la cultura y la historia de nuestra localidad.

Por todo ello consideramos que dedicar un rincón a Rafael Ortega Sánchez constituye un homenaje justo y necesario, que reconoce su aportación cultural, social y humana, y que servirá como recuerdo permanente para quienes lo conocieron y como inspiración para las generaciones futuras.

Tras consultarlo con sus hijas, desde MC Cartagena hemos considerado que el lugar idóneo para este Rincón Palmesano sea la calle Olivera, en la fachada de la vivienda donde residió, propiedad de una de ellas, situada frente a la Plaza José Maestre, donde se ubica el monumento al Trovero Marín.

Por todo lo expuesto, presento la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de la Junta de La Palma inste a su presidencia a retomar, dentro del programa de ‘Rincones Palmesanos’, la creación del ‘Rincón de Rafael Ortega Sánchez’, con la instalación de la correspondiente placa conmemorativa y una reseña explicativa sobre su vida y obra en el lugar nombrado en el cuerpo de la moción.

Pleno Ordinario 9-4-2026

Página 7



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA T3QN KFL3 UXJF AVAV

ACTA DEFINITIVA PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PALMA DE 9-4-2026 - SEFYCU 4448159

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 11



FIRMADO POR

SECRETARÍA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMÍNGUEZ
24/09/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
24/09/2026

Que dicho rincón sea concebido como un espacio de memoria, encuentro y reconocimiento ciudadano, que invite a vecinos y visitantes a conocer y valorar las aportaciones de Rafael Ortega a la cultura y a la vida social de La Palma.

Invitar a asociaciones y colectivos culturales a colaborar en la puesta en valor de este rincón, mediante actividades como recitales de trovo, lecturas públicas, encuentros literarios o actos de homenaje, que refuercen y mantengan vivo el legado de Rafael Ortega Sánchez, puesto que hay personas que no se van nunca del todo. Rafael Ortega sigue viviendo con sus letras en nuestras tradiciones y en cada rincón de La Palma que ayudo a cuidar y contar, porque supo contar la historia de La Palma cuando nadie pensaba que hacía falta hacerlo. Y hoy somos nosotros los que tenemos la responsabilidad de contar quien fue el.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL NUEVO REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PREGUNTA QUE PRESENTA PATRICIA SALAS GAZQUEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PALMA, SOBRE 'FAROLAS EN LOS LORCAS'

Una actuación tan demandada por los vecinos como es la instalación de farolas en Los Lorcás se ha aprobado, hasta por dos veces, en esta Junta desde 2021. Sin embargo, a día de hoy no se han instalado y las respuestas han sido siempre que el camino no es de titularidad municipal, pero que se iban a instalar, sin que conste gestión alguna para coordinar la actuación con la administración competente.

Por lo anteriormente expuesto, presento la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué gestiones se han hecho con la administración titular para ejecutar la colocación de estas farolas? ¿Existe un calendario o compromiso real para llevarlo a cabo?

Sr. Presidente, ya te comente en la Junta de Portavoces, que ya se había visto con el técnico y ya se le había dado viabilidad para que pasara lo que tuviéramos que hacerle y estamos a la espera de que nos pase el presupuesto para ver si podemos acometerlo.

D^a. Patricia Salas Gázquez, me gustaría decir que estamos muy agradecidos porque se lleve a cabo esta instalación, creo que son 9 farolas.

Sr. Presidente, no se las que el técnico decidirá poner, le dijimos la cobertura, que queríamos que nos llegara desde Moncada hasta la zona de Los Lorcás y el otro camino que salía, pero en cuanto nos diga os lo hago saber para comentarlo.

D^a. Patricia Salas Gázquez, también quiero agradecer a los compañeros, Toñi, José Miguel que hoy no está y Paco porque ellos vieron la necesidad y han estado luchando muchos años y por fin van a tener las farolas.

PREGUNTA QUE PRESENTA ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PALMA SOBRE 'DEFICIENCIAS EN LOS SALAZARES'

Una moción presentada por mi Grupo municipal y aprobada por este Pleno para mejorar la seguridad eléctrica en Los Salazares establecía actuaciones urgentes tales como: la revisión completa de la instalación, la sustitución de luminarias, la poda del pino junto al cuadro eléctrico y la protección de empalmes. Sin embargo, la realidad es que los vecinos siguen sufriendo cortes prolongados de suministro. Incluso el pino cuya poda se solicitó, no fue atendido y recientemente cayó por el viento, evidenciando la falta de actuación. Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones reales se han ejecutado desde la aprobación de la moción en Los Salazares? ¿Se realizó la revisión técnica eléctrica? ¿Qué fallos se detectaron y qué se ha corregido? ¿Por qué persisten las incidencias y los cortes de luz? ¿Por qué no se podó el pino pese al riesgo, permitiendo que finalmente cayera sin actuación previa?

Sr. Presidente, todo eso se comentó a los técnicos competentes, en principio, debería estar todo en vías de solución si no ya solucionado pero en atención a tu pregunta, me informo y te comento.

PREGUNTA QUE PRESENTA PEDRO ANGOSTO HERNÁNDEZ VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PALMA SOBRE 'AVANCES EN EMILIO CASTELAR'



Exposición de Motivos

Durante los años 2024 y 2025, el vocal que les habla, en representación del Partido Socialista Obrero Español, ha presentado en esta Junta Municipal aproximadamente 35 iniciativas. Todas ellas han sido redactadas pensando exclusivamente y fundamentalmente en el bienestar de los vecinos y vecinas de La Palma y se han vertebrado sobre tres ejes de actuación prioritarios:

1. Seguridad Vial y Ordenación del Tráfico: Hemos solicitado reiteradamente seguridad en cruces y vías, reclamando señalización vertical y horizontal, espejos viales, carriles bici y aceras en condiciones.
2. Servicios e Infraestructuras Básicas: Hemos advertido moción tras moción sobre la falta de iluminación en ciertos espacios de nuestro pueblo y la necesidad de asfaltado, encontrándonos con obras que hoy en día siguen inacabadas.
3. Asistencia Sanitaria: Hemos denunciado la precariedad cada día más evidente de nuestros servicios médicos, un problema que el Ayuntamiento ha ignorado y que, por desgracia, ya no es solo alarmante en nuestra zona, sino a nivel de toda Cartagena.

Después de todo este ingente trabajo propositivo, la frustración que me inunda es comprobar que, aunque la inmensa mayoría de estas iniciativas fueron aprobadas por unanimidad en este pleno, la realidad en la calle es que muchas de ellas están sin comenzar o a medio acabar. Los acuerdos de esta Junta no caer ser papel mojado.

Para no ser reiterativo ni resultar “pesado” repasando las 35 propuestas, como otras veces sean hecho, hoy voy a centrarme en una sola que me sigue generando un profundo escepticismo e intranquilidad por el riesgo que supone. Hablo de la Avenida Emilio Castelar.

Aproximadamente en junio de 2024 presenté una moción sobre este tema. Durante el 2025 me reiteré formulando varias preguntas al respecto. Y hoy en día, en pleno 2026, seguimos viendo cómo en una zona de altísimo tránsito de personas vulnerables (personas mayores y niños), concretamente frente a la cafetería “La Cañamera”, **sigue sin haber un triste paso de cebra instalado.**

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Municipal de La Palma la siguiente:

PREGUNTA

- Viendo que han pasado casi dos años desde que reclamamos el paso de peatones en la Avenida Emilio Castelar frente a “La Cañamera” y sigue sin pintarse, y haciendo balance de todas las iniciativas aprobadas en esta legislatura...entre lo que hemos empezado a medias y lo que ni siquiera se ha terminado, ¿Realmente qué se está haciendo desde esta Presidencia y desde el Ayuntamiento para cumplir con los vecinos de La Palma.

D. Pedro Angosto Hernández, yo voy a retirar algunas de las preguntas porque según la reunión que hemos tenido antes de empezar el Pleno, me ha satisfecho bastante, el ver que unas mociones que presentamos en un momento determinado y que alguna vez me habíais dicho que eran inviables, hoy después de recapacitar y ver que era verdaderamente necesario se han tenido en consideración y os agradezco de verdad como es el paso peatonal de enfrente de La Cañamera donde está el Día, como son las rejas que hay que poner para arreglar lo del tráfico en la calle Pedro del Balso, pero me queda una pequeña duda, y es que en estos movimientos de presupuestos que hemos hecho hemos desviado mucho dinero y sin embargo, hay cuatro farolas que están desde el 24 pendientes de colocar y no se ha hecho ni una ligera mención del tema, me decía el Presidente en el Pleno anterior, exactamente, que esto teníamos que verlo ya a primeros de año y que ya vería como se hacía todo, pero hoy no he oído nada sobre esto.

Sr. Presidente, no se ha hecho nada porque aún no tengo los presupuestos de alumbrado, si no lo hubiéramos traído y visto en la Junta de Portavoces, pero aún no tenemos los presupuestos para poder acometer.

D. Pedro Angosto Hernández, lo único que sé es que he traído 32 mociones al Pleno y llevamos dos años y medio de legislatura y no se ha hecho nada, entonces yo me pregunto, para que venimos aquí si aprobamos las cosas y después no se hacen.

Sr. Presidente, estás viendo que se están haciendo cosas, es lo primero que has dicho así que quiero saber concretamente ¿cuál es tu pregunta?

D. Pedro Angosto Hernández, después de dos años y medio, empezamos a ver ahora que parece ser, se van a hacer algunas cosas que ya estaban aprobadas, luego dentro de tres o cuatro Plenos me dirás, como me dijiste hace poco, que era un problema técnico, y vuelvo a preguntar, si el Ayuntamiento no tiene técnicos suficientes



FIRMADO POR

SECRETARÍA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMÍNGUEZ
24/09/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
24/09/2026





FIRMADO POR

SECRETARÍA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
24/09/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
24/09/2026

pues tendrá que contratar más.

Preguntas IN VOCE realizadas por D^a. Antonia Torres Bolea

El punto limpio de La Palma, hace tiempo que se dijo en este Pleno que se abriría pronto, a día de hoy no se ve ningún movimiento y queremos saber a qué se debe y si se podrá recoger todos los tipos de enseres, electrodomésticos, aceite y demás o solo será para basura común y cartón.

Sr. Presidente, no te puedo contestar porque no lo sé.

D^a Antonia Torres Bolea, cuando tengáis conocimiento nos informáis y sobre todo a la ciudadanía en general que es a quien le interesa saber si va a poder tirar sus cosas en algún sitio.

Otra pregunta: ¿la obra de la rotonda de La Flota, es de la Comunidad Autónoma?

Sr. Presidente, si.

EL SR. PRESIDENTE DA PASO A LOS VECINOS QUE QUIEREN INTERVENIR EN EL PLENO

Pregunta que realiza D. Juan Gómez Ayala, Presidente del Banco de Alimentos

En primer lugar agradecer que en uno de los Plenos que tuvisteis aquí, estuvimos hablando que estaban viniendo al Banco de Alimentos camiones de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena que no sabían porque no eran de aquí si meterse o no porque había un cartel de prohibido que por fin se ha quitado así que nuestro agradecimiento a la Junta por vuestra colaboración.

Otra cosa, estamos hablando con Instituciones Penitenciarias y tu antes has comentado sobre la salida de La Palma a Cartagena, el autobús, un tipo de marquesina que vais a poner a la altura de un comercio.

Sr. Presidente, en la misma entrada del pueblo conforme llegas al pueblo tienes a la derecha la carnicería de Pepe, pues justamente a la izquierda.

D. Juan Gómez Ayala, ¿Pero cerca del Polígono?

Sr. Presidente, 150 metros más o menos, muy cerca del Polígono.

D. Juan Gómez Ayala, para que personas puedan venir a colaborar y hacer sus servicios, estamos teniendo pegas por falta de comunicación, entonces para ver si vosotros podéis hacer algo al respecto de la línea de autobuses.

Así mismo, informar que como todos los años, solamente a título de información y que parta de la Junta Municipal, que estamos teniendo mucha colaboración con el Ayuntamiento de Cartagena a través de la campaña "PINTATE UN BIGOTE" de la Concejalía de Educación y que por lo menos que sea a través de la Junta, decirle a los colectivos presentes o que vosotros tengáis arraigo, que si quieren colaborar con una aportación.

Pregunta que presenta D. Manuel Olmos, vecino de Los Pérez de Arriba

Buenas noches, un par de cosas de Los Pérez de Arriba, ya hemos hablado los vecinos de allí varias veces del problema que tenemos con el alumbrado, que los postes son de madera de los años 80 y están muy mal, el armario está sujeto con una cuerda, el primer poste que hay que tenía un tirante, que yo lo he repetido aquí reiteradamente, un tirante de acero, pues lo ha perdido y está completamente inclinado, si ese poste se cae, con el peso del cableado, va a tirar el resto de los postes, luego el alumbrado de la Plaza, aquello no es un alumbrado, no sé ni cómo decirlo, la solución que dieron a las tres farolitas fue romper los cristales para que la bombilla diera algo de luz porque no se veía nada. Luego está el camino que hay a partir de Los Pérez para Fuente Amarga digamos La Puebla, alguna vez lo he comentado a alguna persona de aquí de la Junta y me dice que eso no es municipal, también lo he comentado a la Comunidad de Regantes y ellos dicen que si no lo arreglan es porque no es de su competencia, entonces, a ver si esta Junta se puede enterar realmente de quien es la responsabilidad de esto.

También quería hacer una pregunta al margen de Los Pérez, en la calle Ángel Ferrant hay varios meses un cartel puesto de que iban a levantar la calle para hacer una obra, creo que era cosa de Aguagest, que llegaba desde el cementerio, no sé si sabéis de lo que estoy hablando, se hizo una obra en el Polígono y luego posteriormente hay un poste entre el cementerio y las viviendas y daban un plazo de ejecución, entonces no sabemos en qué situación está eso, si es que se ha suspendido, si no lo han podido hacer, si lo van a hacer posteriormente, para ver si os podéis enterar.

Sr. Presidente, me entero de cómo está eso. De Los Pérez de Arriba si te contesto, hemos estado con el técnico viendo el tema del alumbrado, que ya se lo hemos pasado para que nos lo valore y el tema del asfalto





FIRMADO POR

SECRETARIA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
24/09/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
24/09/2026

que también tenemos pedido, estuve allí con el técnico midiendo todo el camino y lo que hacía falta y estamos esperando valoración para poder acometerlo.

Continúa **D. Manuel Olmos**, justo donde esta ese primer poste del alumbrado, levantaron una zanja para meter una tubería y aquello está elevado, entonces si van a hacer una obra o algo, que vean la irregularidad que hay justo donde termina la pequeña plaza que hay. Muchas gracias.

Toma la palabra **D. Pedro Angosto Hernández** para hacer una salvedad, quiero dar mi agradecimiento a la compañera de mesa Antonia Torres por un detalle que tuvo en defensa de mi persona en el Pleno anterior, así que conste en acta que estoy muy agradecido por su intervención.

Sr. Presidente, sin nada más que añadir, os doy las gracias por vuestra asistencia y nos vemos en el próximo Pleno. Muchas gracias.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla de lo cual doy fe.

